

S. O. presenten. Sesión supletoria del día 16 de Setiembre de 1900 a la ordenación del día 11.

- Severino Zapata
- José Antón
- Antonio García
- Antonio Zapata
- Joaquín Fernández
- Antonio Zapata
- José Benítez

En la villa de San Javier a diez y seis de Setiembre de mil novecientos, siendo las once de la mañana, se reunió en el local de las Causitoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Severino Zapata Salcedo los señores Causales condecorados al mérito, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordenación del día anterior que no tuvo efecto por no haber concurrido los Causales. Atiende que ha sido por el Sr. Presidente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad. A seguida se leyó a los señores Causales y demás órdenes recibidas desde la anterior, acordando se el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Presupuesto extraordinario

Por la comisión respectiva fué presentado el proyecto de presupuesto extraordinario formado para los gastos que ocasiona la formación del Censo de población con arreglo a la R. O. de 12 del actual, acordando por unanimidad aprobarlo y que se exponga al público por término de quince días, sometiéndolo después a la aprobación de la Junta municipal.

Bagages.

Se acordó remitir a la Junta Diputación provincial la cuenta de lo abonado por bagages en el trimestre actual, para que la satisfaga.

Transparencia

Del mismo modo se acordó aprobar la transparencia de mil quinientas pesetas del art. 9.º del capítulo 1.º del presupuesto de gastos, en la siguiente forma: Quinientas pesetas al art. 9.º del capítulo 1.º y mil pesetas al art. 2.º del capítulo 6.º también de gastos, dándose cuenta de este acuerdo a la Junta municipal después de su exposición al público.

Presupuesto ordinario.

Fue presentado por la comisión correspondiente el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año 1901 y la Comisión acordó aprobarlo después de haber sido examinada cada una de sus relaciones de ingresos y gastos, que se exponga al público por término de quince días para dar relaciones y portarlas recuadro a la Junta municipal para su discusión y aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, acordando se termine la

